

14 DE MARZO DE 1986. SAN SEBASTIÁN
INSPECTOR DEL CUERPO SUPERIOR DE POLICÍA
JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ DÍEZ



Pasadas las once de la noche del 14 de marzo, el inspector del Cuerpo Superior de Policía **JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ DÍEZ** resultaba muerto en San Sebastián en el transcurso de un tiroteo con tres miembros de la banda terrorista ETA. Uno de ellos, que llevaba identificación falsa, falleció también en el intercambio de disparos.

Los hechos se produjeron aproximadamente a las once de la noche, cuando los integrantes de la dotación de un coche camuflado de la Policía Nacional observaron a unos jóvenes que manipulaban algo bajo un vehículo Citroen matrícula SS-6587-P, aparcado en el paseo de Miraconcha, en San Sebastián, con las puertas abiertas y el capó levantado.

El inspector José Antonio Álvarez se acercó al turismo aparcado para pedir la identificación de los sospechosos cuando de súbito, recibió dos disparos a bocajarro, uno de los cuales le atravesó el corazón y provocó su muerte instantánea. Su compañero, que seguía sus evoluciones a cierta distancia, repelió la agresión con su arma reglamentaria y alcanzó a uno de los terroristas con varios disparos que le alcanzaron en la cabeza y le ocasionaron la muerte y que sería posteriormente identificado como Ángel María Galarraga Mendizabal alias “Pototo”.

Los otros dos terroristas un hombre y una mujer, huyeron a pie y llegaron hasta la playa de La Concha. Allí les esperaba una lancha Zodiac sin luces en la que se dieron a la fuga. Según testigos, la mujer bajó a la playa saltando desde la barandilla a una considerable altura, mientras que su compañero descendió utilizando la escalerilla. La Policía Nacional acordonó la zona y rastreó con lanchas la bahía de la Concha. Poco antes de la una de la madrugada el juez ordenó el levantamiento de los cadáveres, separados por apenas cuatro metros de distancia.

Asimismo, se procedió a acordonar inmediatamente la zona, prohibiendo el paso incluso a los periodistas que pretendían cubrir la información, y a realizar un minucioso registro de la playa de la Concha, cercana al lugar de los hechos, para intentar localizar a los terroristas que había logrado escapar.

Según información facilitada en nota de prensa por el Gobierno Civil de San Sebastián, Ángel María Galarraga Mendizabal y otras dos personas sin identificar, y en paradero desconocido, preparaban un atentado con explosivos a las 11 de la noche del viernes día 14 cuando su presencia, en el paseo de Miraconcha, infundió sospechas a una pareja de agentes de la Policía Nacional que circulaban en un coche camuflado. Cuando el inspector de Policía José Antonio Álvarez se acercó a los sospechosos, para proceder a identificarlos, éstos hicieron uso de pistolas y alcanzaron al servidor del orden con un tiro en el corazón que le causó la muerte en el acto. El otro policía, que

salió ileso, repelió la agresión y mató a Galarraga Mendizábal de varios balazos en la cabeza. Los otros dos terroristas consiguieron huir.

Junto al cadáver de Ángel María Galarraga se encontró una pistola marca “Browning”, de calibre 9 mm “Parabellum”. En el interior del coche de los terroristas, que había sido robado con anterioridad a un veterinario de la localidad guipuzcoana de Azcoitia, fueron encontrados 15 kilos de Goma-2. El explosivo estaba colocado en el interior de dos ollas metálicas, en las que los terroristas habían introducido 30 kilos de tornillos de grueso calibre, a modo de metralla. El artefacto, preparado para explotar, iba a ser utilizado al paso de un vehículo policial que haría su ronda habitual por el paseo marítimo donostiarra. En un posterior rastreo en la playa de La Concha se encontró otra pistola de similares características, según la nota oficial. El gobernador civil dio las órdenes pertinentes para que los artificieros inutilizaran el artefacto explosivo.

La capilla ardiente de José Antonio Álvarez quedó instalada en el salón del Trono del Gobierno Civil de Guipúzcoa, de donde partió la comitiva fúnebre hacia la parroquia de la Sagrada Familia, donde se celebraron al día siguiente los funerales por el eterno descanso de su alma. En la ceremonia estuvieron presentes el delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui; el director general de la Seguridad del Estado, Julián Sancristóbal; el director general de la Policía, Rafael del Río; Gobernador Militar de San Sebastián, Mandos de la Policía Nacional, Ejército y Guardia Civil y el superintendente de la Policía Autónoma Vasca, Pablo Oteiza.

Mujeres de policías exhibieron a la entrada de la Iglesia una gran pancarta contra ETA, en la que se acusaba de fascista a la organización terrorista vasca.

El sacerdote oficiante destacó en su homilía que “se sigue derramando sangre en el País Vasco de manera brutal y absurda. Este atentado produce pena, rabia e indignación, porque demuestra que tenemos una sociedad pobre respecto a los derechos humanos, y una de las lacras es el vergonzoso azote de la violencia”.

Tras el funeral, el féretro con los restos mortales del inspector de Policía José Antonio Álvarez, fue envuelto en la Bandera Nacional, -pues por decisión del obispo de San Sebastián Setién en las iglesias de la capital donostiarra no podían entrar los féretros de los Policías Nacionales, Guardias Civiles o Militares asesinados por ETA, cubiertos con la Bandera de España-, y sacado a hombros de sus compañeros para ser introducido en furgón fúnebre que le trasladó al aeropuerto de Fuenterrabía desde donde partió en avión militar hacia León. Las más de dos mil personas que llenaron la Iglesia y sus alrededores prorrumpieron en una cerrada ovación y gritos de viva a España, vivas a las Fuerzas del Orden y gritos de Eta asesina.

Al día siguiente el inspector de Policía José Antonio Álvarez Díaz era enterrado en el cementerio municipal de San Froilán, de León. El cadáver del servidor del orden había llegado por vía aérea al aeródromo militar de la Virgen del Camino, procedente de San Sebastián, y fue trasladado hasta la capilla ardiente instalada en el cuartel de la Policía Nacional de León. Durante la noche el cadáver fue velado por miembros de la Policía Nacional, Guardia Civil y Brigada Especial de la Policía Municipal de León.

La esposa del fallecido, Gabriela García, de 22 años, con un hijo de dos años, permaneció toda la noche al lado del féretro. Las exequias fúnebres se celebraron en la iglesia parroquial de San Juan y San Pedro de Renueva. El Obispo de León, Ángel Belda, destacó en el oficio religioso que “el pueblo español sabe agradecer el servicio que prestan las fuerzas de Seguridad, con riesgo de sus Vidas”, y afirmó que “hay una minoría cegada por el odio que suele cometer estos hechos”. Tanto a la salida del cuartel como de la iglesia, los asistentes, unas cuatro mil personas, dieron vivas a España y a la Policía y gritos de “ETA asesina” “Eta culpable, gobierno responsable”. Tras las exequias, un furgón trasladó el féretro hasta el cementerio municipal donde recibió cristiana sepultura.

El pleno del Ayuntamiento de la localidad guipuzcoana de Zaldivia, en el que Herri Batasuna contaba con mayoría, calificaba al terrorista Ángel María Galarraga, natural de la localidad y miembro de ETA militar que resultó muerto en San Sebastián en un tiroteo con la Policía Nacional, como un “ejemplo importante”. En la moción, aprobada en una sesión que se prolongó hasta la madrugada, la corporación se solidarizaba “con su lucha por la libertad” como partícipe del movimiento de liberación nacional de Euskalherria”. El ignominioso Ayuntamiento de Zaldivia, en cuya sala capitular fue instalada la capilla ardiente del terrorista, decidió también sufragar los gastos que ocasionó el entierro e hizo un llamamiento al homenaje y funerales celebrados.

Ángel María Galarraga Mendizábal, alias “Pototo”, había nacido en Zaldivia hacía 31 años. Vivía huido en Francia desde 1975 y tenía un largo historial criminal dentro de la banda terrorista, además de pertenecer a una saga familiar de terroristas. Ángel María Galarraga era hermano de Juan Manuel Galarraga, alias “Zaldivi” y “Potxolo”, también miembro de ETA, acusado junto a María Lourdes Cristóbal Elorza alias “Pompadour” de ser los principales responsables del atentado a la cafetería Rolando de la calle Correo de Madrid el 13 de septiembre de 1974, la primera masacre perpetrada por ETA y por quien las autoridades españolas ofrecieron una recompensa de cinco millones de pesetas a quien pudiera facilitar alguna pista para su localización. Una hija de este, Saroia Galarraga, fue detenida en Francia en 2001 junto al sanguinario etarra Juan Antonio Olarra Guridi. Días después su prima Hodei Galarraga Irastorza moría en Bilbao al explotarle la bomba que transportaba en un vehículo. Un hermano de Saroia, Haritza, estaba también implicado en actividades de Segi

La Policía española sospechaba de que Ángel Galarraga podría haber participado al menos en dos atentados, en los que murieron cinco miembros de las fuerzas de seguridad, además de tomar parte en vanos atracos y secuestros.

En 1989 la Audiencia Nacional condenó a 44 años, por ese atentado contra el inspector de Policía José Antonio Álvarez, a Ignacio Erro Zazu, alias Pelos, y Estanislao Echaburu Solabarrieta, alias Iván. Ignacio Erro Zazu fue detenido en 1987 en una operación en Pasajes de San Pedro en la que, durante el enfrentamiento con la Policía, murió la etarra Lucía Urigoitia Ajuria. Además de por el asesinato de José Antonio Álvarez Díez, fue juzgado y condenado a cientos de años por varios asesinatos más. Por otra parte, fue uno de los 47 etarras que redimió condena por estudiar carreras en la UPV sin tener los requisitos mínimos de acceso a la universidad, escándalo que llevó a la Fiscalía General del Estado a investigar el asunto en el año 2005 sin hacer nada al respecto. Erro Zazu salió de la cárcel del Acebuche en Almería en diciembre de 2013 después de que la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional hubiese acordado en aplicación de la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) liquidar la doctrina Parot que alargaba la permanencia en la cárcel de sanguinarios asesinos etarras

El Inspector de Policía José Antonio Álvarez Díez, de 27 años, era natural de Tremoz de Arriba (León) y estaba casado con Gabriela García, de 22 años. Era padre de un hijo, y pertenecía al Cuerpo de la Policía Nacional desde hacía cinco años, residiendo en San Sebastián desde la misma fecha.

En 2009 Tremoz de Arriba se volcó en un homenaje en recuerdo del inspector de Policía José Antonio Álvarez Díez, muerto en 1986 en un atentado de ETA.

El homenaje realizado por el Ayuntamiento de Igüeña y la Junta Vecinal de Tremoz de Arriba se realizó en plenas fiestas locales «para arropar a la familia», según los responsables municipales. Fueron más de una treintena los familiares de Álvarez Díez asistentes al homenaje y en su nombre fue la viuda, Gabriela García Márquez, quien agradeció el cariño y delicadeza de las gentes de Tremoz, al tiempo que aseguraba que estos homenajes van poniendo las cosas en su sitio.

«Es una sensación extraña recibir un homenaje 23 años después, creo que tocaba. Antes a las familias de las víctimas nos escupían y ahora nos hacen homenajes, está bien que se vaya nivelando la balanza. Con el último atentado se ve una repulsa más clara de la sociedad pero hasta Miguel Ángel Blanco había indiferencia», apuntó la viuda.

De acuerdo con el Real Decreto 1404/2000, con fecha 19 de julio de 2000, se le concedió a José Antonio la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a título póstumo. Además, en resolución fechada el 18 de marzo de 2005 (Real Decreto 308/2005), el Ministerio del Interior le concedía también el ascenso de empleo, con carácter honorífico y a título póstumo.

--00--